

EL TELEGRATO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

96 — Edición No. 34.378

Viernes 12 de junio de 1979

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DENOMINADA

"ALMACENES DE PRATI C. LTDA."

1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 4º de este Cantón, el 21 de Enero de 1957, se constituyó la compañía anónima denominada "ALMACENES DE PRATI S. A.". Posteriormente, mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario, el 21 de septiembre de 1966, la mencionada compañía se transformó en compañía de responsabilidad limitada con la denominación de ALMACENES DE PRATI C. LTDA.

2.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 10º de este Cantón, el 25 de enero de 1979, la mencionada compañía aumentó su capital social en la suma de SIETE MILLONES DE SUCRES, con lo cual quedó elevado a la cantidad de SESENTA MILLONES DE SUCRES; y, reformó sus estatutos sociales.

3.— Compareció al otorgamiento de la mencionada escritura, el señor José De Prati Cavanna, en su calidad de Gerente.

4.— Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido íntegramente suscritas y pagadas mediante la capitalización de las reservas legales y facultativas.

5.— La principal reforma estatutaria es:

ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de Sesenta Millones de sucres (\$ 60'000.000,00), dividido en sesenta mil participaciones de un mil sucres cada una.

6.— Mediante Resolución Nº RL - 6.168 de 21 de mayo de 1979, expedida por el señor Intendente de Compañías, se ha aprobado la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de Responsabilidad Limitada denominada ALMACENES DE PRATI C. LTDA.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, 7 de junio de 1979.

Abg. José María Palau Ostafza,
SECRETARIO GENERAL.

Junio 12/79.